

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

D^a VANESA GONZÁLEZ DÍAZ, con DNI [REDACTED] nombrada en virtud de Resolución de 2 de agosto de 2023, como jefa de gabinete de la consejería de Derechos Sociales y Bienestar.

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

Que cumplo con, los requisitos de idoneidad para ser nombrada alto cargo.

Que reúno condiciones de honorabilidad sin que concurra en mi causa alguna de las señaladas en el artículo 30.2 de Ley de Principado de Asturias 8/2018 de 14 septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés.

Que en currículum vitae que acompaña a la presente y los datos contenidos en el mismo son veraces.

Que dispongo de la documentación acreditativa de todos mis datos, profesionales, formativos y personales, poniéndola a disposición de quien la requiriese para su verificación.

Que me comprometo, expresa y firmemente, al cumplimiento de los principios de buen gobierno y dé los estipulados en el Código de Conducta del Gobierno del Principado de Asturias

Que me comprometo, expresa y firmemente, al mantenimiento de las condiciones de idoneidad durante el periodo de tiempo que ocupe el puesto para el que a continuación, tomo posesión.

Y para que así conste, a los efectos establecido en el artículo 31 de Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés, y el resto de preceptos concordantes, expido la presente,

En Oviedo a 2 de agosto de 2023.

[REDACTED]

Vanesa Gonzalez Díaz